



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

BANDO 2/2009

D. BLAS BRAVO PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA.-

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta por medio de la presente informa que como consecuencia de la celebración del **PASACALLES** con motivo de las **Fiestas del Carnaval 2009**, no se podrá estacionar vehículos en la Calle Venezuela el día 19 de febrero del presente año, a partir de las 13:00 horas hasta las 18:00 horas.

Asimismo se restringe el acceso a los garajes ubicados en dicha calle desde las 16:00 horas hasta 18:00 del referido día.

Lo que hace público para general conocimiento.

En Breña Alta a 2 de febrero de 2009.

El Alcalde,

Fdo. Blas Bravo Pérez